

N.º 13.205

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba... }  
Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## D. Angel Maria Castiñeira y Cámara BIOGRAFIA

Si la probidad y constancia en el trabajo tuvieran el merecido premio, no sería ciertamente tan modesto en medio de su importancia, el puesto que con tanto acierto, y por espacio de docena y media de años viene desempeñando el digno cordobés, con cuyo nombre encabezamos esta biografía.

La modestia estremada del señor Castiñeira, lo hace pasar desapercibido para la generalidad de las gentes que no están en relación directa con los asuntos administrativos; mas esa indiferencia truécase en poderosa necesidad para los que se hallan complicados en la máquina de la administración provincial, ora como *motores ó directores* de ella, ya como *artefactos* de la misma y que forman su engranaje; es nuestro biografiado para la marcha regular de la Diputación, lo que el oxígeno para el aire que nos sirve de alimento.

Nació el día 2 de Agosto de 1838, cursando las primeras letras en la escuela del Colegio de la Asunción, con notable aprovechamiento, y pasando después á completar su instrucción elemental bajo la dirección del profesor D. José Blanco.

La modesta posición de sus mayores, hicieron al señor Castiñeira buscar en el trabajo la satisfacción de sus necesidades, y á fuerza de constancia en aquel, ha conseguido cimentar un pasable porvenir y conquistar varias carreras científicas, literarias y artísticas, de las que es distinguido campeón, si bien su retraimiento hace sea olvidado por unos y desconocido por otros.

A los once años de edad, y mediante examen, entró de meritorio en las oficinas del Consejo y Diputación provincial, y en donde paso á paso, y siempre en vacantes naturales, ya por oposición, ora por concurso, ya por designación de sus Jefes, ha desempeñado cumplidamente todos los destinos que en la carrera administrativa tiene señalados la Diputación provincial, hasta llegar al que hoy ocupa de Secretario de la Corporación.

Fué nombrado para desempeñar este cargo con el carácter de interino en 1878, confirmandose el nombramiento en propiedad en 1883, por haberlo merecido, según oposición verificada; lleva, pues, nuestro distinguido amigo, mas de cuarenta y cinco años de servicios efectivos en la administración provincial.

Sus ocupaciones burocráticas, que con el mayor acierto y diligencia ha desempeñado, no le han impedido aprovechar las horas libres que aquellas le dejaran para el estudio, consiguiendo por su propio esfuerzo cursar y aprobar las asignaturas que constituyen la carrera de Perito mercantil, de la que obtuvo el título correspondiente, consiguiendo asimismo por su aplicación y amor al trabajo hacerse Perito Agrícola, agrimensurador y tasador.

Mayores eran las aspiraciones literarias del señor Castiñeira, pero sus escasos recursos le imposibilitaban llevarlas á la práctica, pues que para ello tenía que acudir á Universidades, y estos Centros radicaban en otras poblaciones, teniendo por consiguiente, de asistir á la Universidad, que dejar el destino, y dejándolo, como proporcionarse la satisfacción de las exigencias naturales de la vida?

Habia, pues, que resignarse y esperar ocasión propicia para coronar sus deseos; mas esta no se hizo esperar, pues creada la Universidad libre en esta capital, á ella concurrió con fé y entusiasmo, consiguiendo tras lucidos exámenes y ejercicios, licenciarse y doctorarse en la Facultad de Derecho.

No obstante la fuerza legal que las materias aprobadas en las Universidades libres tenían, el señor Castiñeira no se satisfizo confirmando su suficiencia con la ratificación que de sus conocimientos tenía ante el claustro de la Universidad de Sevilla, ante el que demostró su saber, dando por resultado que sus estudios y grados quedaron revalidados como de enseñanza y con validez oficial.

Con probado acierto y buen éxito ejerció la profesión por una veintena de años, dejando de ejercerla, ya por su apego á otra

clase de estudios, ora porque las atenciones de su cargo de Secretario de la Diputación provincial le impedía las mas de las veces dirigir muchos asuntos, unos por incompatibilidad, otros por verdadera imposibilidad, pues que las vistas de los juicios resultaban casi siempre en las horas de oficina.

No se hacen esperar mucho los resultados de la laboriosidad, por grande que sea el silencio con que se practique; así que no han sido suficientes ni la modestia grande, ni el constante sigilo con que el señor Castiñeira ha pasado y pasa su vida, para que de cuantos le conocen y tienen la satisfacción de tratarle sea conocida, siquiera sea incompletamente, su gran ilustración y marcada actividad.

Tan luego cesó en el ejercicio de su carrera de Abogado, prestó gran atención á otras ramas del saber humano, patentizando sus relevantes dotes publicando en la prensa local y de otras provincias, artículos en los que indistintamente y con conocimiento de causa, trataba, ya de ciencia, ora de literatura, bien de artes.

Mas el señor Castiñeira no es hombre que se entusiasma únicamente con la ilustración teórica, acude también á la práctica; por eso podemos admirar en él al arquitecto, al pintor y al músico, habiendo visto y oído trabajos artísticos que demuestran la veracidad de cuanto consignamos.

Nos conceptuamos incompetentes para emitir juicio, que pudiera tomarse por crítica, acerca de los planos trazados, cuadros pintados y música escrita por el señor Castiñeira; por eso, únicamente lo que hacemos es referir, sin calificar, aquello que cae fuera del campo de una biografía.

Su reconocido apego al estudio, le hace hacer pertenecer á muchas sociedades y academias científicas y literarias, como á la Económica de Amigos del País de esta capital y otras poblaciones, Ateneos, etcétera, etc.

Condecorado con la encomienda de Isabel la Católica y Cruz de Carlos III por méritos y servicios especiales, jamás ostentó sus insignias, pues es como hemos dicho, excesivamente modesto.

Al interrogarle acerca del móvil que le impulsaba á llevar una vida de constante retraimiento, dijónos, «que á ello lo obligaban no solo las afecciones de su familia, por la que se afana en labrar su felicidad y bienestar, sino por la íntima convicción que tenía de su poco saber.»

Sus mismas palabras dan acabado juicio de quién y cómo es D. Angel Maria Castiñeira; esclavo de sus deberes, puntual y fiel cumplidor de los mismos, vésele constantemente durante la mayor parte de las horas del día (más de las que oficialmente tiene señaladas) en su despacho oficial, trabajar sin descanso, procurando siempre en cuanto depende de su parte hacer todo el bien y favor posible, en armonía con la justicia; habiéndose granjeado la confianza mas absoluta de sus jefes, el respeto y cariño de sus inferiores y la estimación del público en general.

Compite con su puntualidad en sus trabajos el amor de verdadera adoración que siente por su ejemplar y virtuosa señora y por sus hijos, de los que fuera del tiempo que su cargo oficial le ocupa, nunca se aparta.

De afable trato, gran conciencia y ejemplar conducta cívica, es nuestro biografiado, del que únicamente hacemos esta ligera apuntación, ya que se nos ha hecho de todo punto imposible ampliar los datos referidos ni aportar otros más por que el señor Castiñeira con una cortesía y modestia exquisita, á ello se ha negado.

No puede darse por ofendido el señor Castiñeira al leer este escrito, por que resulta incompleto, pues suya es la culpa; y con respecto á que aparezca su nombre encabezando esta biografía, esperamos de su amabilidad que ha de deponer pronto el enojo y nos ha de dispensar nuestra falta.

Terminamos deseando al señor D. Angel como recompensa á sus brillantes cualidades, el premio que las mismas se merecen; y ya que sus convencios le rinden el debido homenaje de admiración, nos sirva de ejemplo su conducta.

FRANCISCO GONZÁLEZ Y SAENZ.

## LA RECLUTA VOLUNTARIA PARA CUBA

Instrucciones á que han de atenderse los Jefes de los nuevos centros de recluta voluntaria para Cuba, creados por real orden de 18 del mes próximo pasado, y los que actualmente funcionan con el mismo objeto.

Tendrán para todo muy presente: La Real orden de 23 de Julio último (D. O. 162) abriendo la recluta voluntaria.

La Real orden de 8 de Agosto último (D. O. 174) facilitando la presentación de documentos.

La Real orden de 13 de Septiembre (D. O. 204) sobre vestuario que facilitará á los voluntarios el Depósito de Ultramar.

La Real orden de 1.º del actual (D. O. 218) acerca de alistamiento voluntario de sargentos.

Y además para la mayor facilidad y fomento de la recluta encomendada á su cargo, cuidarán por todos los medios y de acuerdo siempre con las autoridades civiles:

1.º De hacer que en los *Boletines oficiales*, prensa local, por edictos en las plazas públicas y por pregones en los pueblos rurales, se haga saber con claridad el sitio donde se establece y funciona la comisión de reclutamiento voluntario para el Ejército de Cuba.

2.º Hacer saber en iguales sitios y por los mismos medios de publicidad las ventajosas condiciones del alistamiento voluntario y las facilidades que se dan para el mejor resultado de la recluta, que son:

1.ª A los que hayan servido en el Ejército, que no llegando á la edad de cuarenta años les basta con presentar su licencia absoluta y el certificado de buena conducta expedido por el Alcalde del punto de su residencia.

2.ª A los excedentes de censo y pertenecientes á las primera ó segunda reservas, que les basta presentar sus pases, que les acrediten en tal concepto, y el mismo certificado de buena conducta que á los anteriores.

3.ª Que con estos sencillos medios de identificar su personalidad, pueden presentarse en los centros de reclutamiento más próximos, donde serán reconocidos por el personal médico de la zona ó regimiento de reserva para acreditar si son útiles para servir en Ultramar, cuyo reconocimiento será gratis, si el personal que lo practica es del Ejército, y en caso contrario por la cuota de *dos pesetas cincuenta céntimos* por cada uno, puesto que todos los voluntarios, hayan ó no servido en el Ejército, tienen que ser reconocidos.

4.ª Que si los voluntarios residentes en las pequeñas localidades donde no están establecidos los centros de recluta, necesitasen algún recurso, que no podrá exceder de dos á tres pesetas, para llegar al centro de reclutamiento, se las podrá adelantar el Alcalde, si lo solicitan, cobrándolas seguidamente del referido centro, con cargo á las 50 pesetas de la primera cuota que debe percibir cuando sea afiliado, lo mismo que el importe del reconocimiento facultativo, abonará igualmente y con cargo á la referida cuota, el respectivo centro de recluta.

5.ª Que para evitar abusos y abonos indebidos, no adelantando recursos á quien no puede devolverlos, ni resultar desde luego útil para el servicio, convendría que se utilizaran los servicios de los Médicos titulares de los pueblos y las talas que en los mismos existen, para que por los Alcaldes se hagan reconocer y tallar, previamente, á aquellos que manifiesten defectos físicos visibles de inutilidad y que no alcancen la estatura mínima reglamentaria de 1'545 metros; siendo este servicio de verdadera humanidad y de señalado interés por el país tanto para los Alcaldes como para los Médicos y talladores que lo verifiquen, y por lo tanto sin retribución y en obsequio á los interesados.

6.ª A cada voluntario que se alistase para servir en Cuba por el tiempo de la guerra y seis meses más, se le abonarán

250 pesetas, de las cuales percibirá 50 en el acto, y las doscientas restantes la vispera de tomar el ferrocarril para embarcar en el puerto que se designe.

Además por cada año que sirva en Cuba percibirá otras 250 pesetas.

Desde que se alistase hasta que embarque tendrá el haber diario de 0'75 céntimos de peseta y ración de pan, y una vez á bordo el correspondiente á Ultramar, según está detallado en la Real orden de 23 de Julio último (D. O. núm. 162).

7.ª Que con lo expuesto se evidencia la imposibilidad de que se apoderen de los voluntarios los agentes que se dedican á explotarlos, pues el interesado puede fácilmente reunir toda la documentación y á él se le entregarán en propia mano las cuotas y socorros que ha de percibir.

8.ª Que convendrá hacer saber á los voluntarios, como complemento de lo expresado en la cláusula anterior, que los únicos cargos que se les pueden hacer á su primera cuota, serán: uno por el auxilio que hayan recibido para llegar al centro de recluta, si lo solicitan del Alcalde, el que lo cobrará del Jefe de aquél; y el otro, por el reconocimiento (2'50 pesetas), si lo practica personal que no sea del Cuerpo de Sanidad Militar, pues este lo hará gratis según se dijo: total de 5 á 6 pesetas.

9.ª Que una vez reconocidos, declarados útiles y filiados, vendrán á ingresar en el Depósito de embarque de esta capital para embarcar en primera oportunidad.

Y 10.ª Que los Jefes de los centros de reclutamiento, cuidarán de enviar á este depósito los voluntarios filiados, por ferrocarril y cuenta del Estado con cargo á la Caja general de Ultramar, solicitando autorización telegráfica para expedirles pasaporte, citando la clase que ha de acompañarles ó el Oficial si el número es de alguna consideración.

—Madrid 4 de Octubre de 1895.—El General Jefe de Estado Mayor, *Mariano Capdepón*.

## NUESTROS CORRESPONSALES POZOBLANCO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

El día 13 del actual terminó en la parroquia de Santa Catalina, la solemne novena que anualmente se celebra en esta villa por la Cofradía de Hijas del Inmaculado Corazón de Jesús, que dedican á su Santo Patrono.

Todas las noches ha habido un sinnúmero de fieles de ambos sexos, que llenaban el amplio templo que dejo nombrado, ansiosos de escuchar la palabra divina y las dulces notas de los cánticos sagrados, exhalados por un coro de jóvenes de reconocida piedad y virtud.

Todos los dias de novena, despues de cantar el Santo Rosario, con S. M. de manifiesto, se ha leído la misma por el Capellán de la Cofradía, cura ecónomo de dicha iglesia, don Francisco Rodriguez Gomez, y ha habido sermón, explicándose las excelencias y dones del Sagrado Corazón de Jesús. Ha estado la novena con el lujo y pompa de todos los años, desde que se creó dicha Cofradía, y por que no he de expresar, señor director, que todos hemos notado un lunar en ella, como decirse suele, y ha sido la falta de nuestro queridísimo y sabio Arcipreste don Rafael Rodriguez Blanco, que no ha podido dirigirnos ni una sola noche la palabra por encontrarse ausente, en Madrid, al objeto de extraerse una catarata que le habia dejado casi ciego é imposibilitado para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa? ¡Quiera Dios que dicho señor regrese á este su pueblo natal, completamente curado, pues todos sus feligreses piden al Altísimo así sea, para que, apesar de otros males que padece, pueda enseñarnos é instruirnos con la elocuencia que él sabe hacerlo!

El sábado 12 ocurrió en el camino que conduce desde esta villa á la de Afuera, lo siguiente: Iba un hombre de este último

pueblo, cuyo nombre ignoro, con dos caballeras menores unidas en un carro; y porque una de ellas se negara á tirar ó por no poder, sacó el sugeto en cuestión una pistola y le disparó dos tiros, dejándola muerta. Quitó la referida caballería del yugo y se entró en él, conduciendo así el carro, en unión de su compañera, hasta referido pueblo.

No quiero hacer á usted, señor director, comentarios de los que se harian, dejándolos á la consideración de todos.

De usted afectísimo,  
*El Corresponsal.*  
14 Octubre 95.

## BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y respetable amigo: A las dos próximamente de esta tarde tuvo conocimiento el Juzgado de esta villa de que en la mina de Santa Elisa, de este término, y sitio denominado de las «Cribas», se encontraba el cadáver de un hombre.

Acto seguido se constituyó en referido sitio el señor Juez municipal don Rafael Lozano Barbero, acompañado del Secretario suplente don Plácido Pacheco, y don Vicente Sanchez Molero, médico de la Compañía F. C. A., y del médico forense don José María, y cumplimentadas las oportunas diligencias, procedióse al levantamiento del cadáver.

De mis indagaciones acerca del origen de este accidente, he podido adquirir los siguientes detalles:

Que el interfecto se llamaba Estéban Gallardo, casado recientemente, de 22 años, con domicilio en Pueblo Nuevo, de egercicio guarda-aguja en las maniobras de transportes de carbones en el sitio referido, y en ocasión de ir éste á enganchar ó enlazar uno de los vagones, tuvo la poca precaución, ó mejor dicho, la imprudencia de meterse por entre los topes, siendo cogido entre éstos y los de la máquina, ocasionándole la muerte instantánea. Bascuso decirle la impresión tan desagradable que esto ocasionó á los múltiples trabajadores de aquel centro y á todas cuantas personas tuvieron conocimiento del desgraciado accidente.

De usted atento seguro servidor que besa su mano,

*A. Maduero*

## LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 14 (3'35 t).—El comandante Treviño ha sorprendido entre Las Cruces y Camarones una pequeña partida, apresándola cuatro caballos, tres armas y varios efectos de guerra.

Un teniente del batallón de cazadores de Durango tuvo un encuentro con los insurrectos en Buenavista, cogiéndoles seis caballos y efectos.

El teniente coronel del regimiento de Burgos despersó una partida en la Loma de Vega-Méndez, apresando también tres caballos, tres armas, y causándola dos heridos. Sin novedad en la tropa.

Habana 14 (3'35 t).—El miércoles, una máquina exploradora guarnecida de fuerzas del ejército, fué objeto de un atentado por la linagmita entre las estaciones de Minas y Lugareño en la vía férrea de Puerto Príncipe á Nuevitas.

El explosivo lanzó la máquina, volcándola, sobre la cuneta.

Los vagones que la máquina conducía no descarrilaron; pero removieron los railes en una longitud de veinte metros.

El maquinista y algunos empleados de la línea sufrieron lesiones leves, pero la tropa salió ileso.

Habana 14 (3'35 t).—El teniente coronel señor Palanca persiguió ayer las partidas de Indalecio González y Eyo Jiménez, fuertes de 400 hombres, alcanzándolas cinco veces.

En estos encuentros se cogieron al enemigo 80 caballos, monturas, armas, efectos y un prisionero.

Nuestras tropas tuvieron cuatro caballos muertos.



Habana 14 (3:35 t.) - Se sabe que el cabecilla Mirabal se halla herido por bala Mauser.

En el último encuentro de su partida con nuestras tropas, éstas encontraron perforado por un disparo el capote que se sabe era de la pertenencia del cabecilla citado.

#### TELEGRAMA OFICIAL

Habana 14. - A ministro de la Guerra: Teniente coronel Rojo, en tres días operaciones, deshizo partida Socorro, arrojándola de provincia Matanzas, haciéndoles dos prisioneros y cogiéndoles 26 caballos y material.

Capitán Delgado, en misma provincia, batió insurrectos ingenio San Andrés y les hizo tres muertos y un herido, cogiendo cinco prisioneros.

En Santa Clara, columna Treviño, Durango, Burgos, batieron en Cruces, Buena Vista, Souza, Vega Méndez, partidas, causándoles bajas y cogiendo 13 caballos y material.

Teniente coronel Palanca, dos días operaciones contra partida González Jiménez, de 300 hombres, la dispersó, cogiéndoles 80 caballos.

Doce noche atacaron rebeldes Jicotea; rechazados con pérdidas.

Cumplido ayer sentencia muerte Lino Amizarraga, en Trinidad.

General en jefe sale de Santiago de Cuba para Júcaro. - *Arderius.*

Nueva York 14. - Un telegrama de Valparaíso anuncia que el ministro plenipotenciario de España en Santiago, don Salvador López Guíjarro, ha formulado una enérgica protesta contra el proceder del gobierno chileno, al permitir que fuera izada la bandera de los separatistas cubanos, con ocasión de ser recibido recientemente el delegado de los insurrectos.

El ministro de Negocios extranjeros de China ha prometido impedir que se repita el hecho.

París 14 (10:15 noche). - El periódico *L'Éclair* da hoy cuenta de una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el señor Batanero.

Este explicó en la *interview* la causa de que el sindicato de azucareros norteamericanos haya fomentado el levantamiento de los separatistas de Cuba.

#### Preparativos de marcha

Desde que se acordó el envío a Cuba de una nueva expedición militar de 25.000 hombres, las comandancias regionales han hecho acopio del doble equipo necesario para las tropas que han de marchar, y se prepara más vestuario aún para el caso que haga falta mayor número de refuerzos.

A mediados de Noviembre deberán estar ultimados los preparativos para la próxima expedición, a fin de que los cuerpos a quienes correspondía marchar se hagan cargo de los equipos necesarios.

#### Cólicos sospechosos

En San Lorenzo de Saballos (Barcelona) ha sido atacada una familia de enterocolitis infecciosa, habiendo fallecido un individuo.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha ordenado al gobernador que salga inmediatamente para aquel punto el inspector sanitario de la provincia, con objeto de informarse del verdadero carácter de la enfermedad, causas originarias de la misma, relación de procedencia de otros puertos a fin de dictar, de acuerdo con la junta de sanidad, las instrucciones oportunas para llevar a cabo las medidas que sean precisas.

#### Arriendo de las cédulas personales

Anteayer tarde a las tres se verificó en el ministerio de Hacienda el concurso para el arriendo del impuesto de cédulas personales del año corriente y del de 1896 97 en diez y seis provincias.

Presidía el acto de presentación de proposiciones el ministro, con asistencia de los señores señores conde de las Almenas y Calvo y Martín, los diputados señores Osma y Alonso Castrillo, los directores de Contribuciones señor Molleda y de lo Contencioso señor marqués de Figueroa y el interventor general señor Minguez.

Se han presentado las siguientes proposiciones:

Para Madrid. - Una de don Eduardo Rozas y Espinosa, que ofrece 661.888 pesetas 88 céntimos, cantidad que excede 51 céntimos al tipo de la subasta.

Y otra de don Angel Hernandez Martos, que ofrece 676.000 pesetas, ó sean 14.111'62 más que el tipo, pero pidiendo una reforma en el pliego de condiciones, que no puede hacerse.

Para Sevilla. - Una proposición de don Baldomero de Salas y Vazquez, que ofre-

ce 192.600 pesetas, con aumento de 99 pesetas sobre el tipo de subasta.

No se han presentado licitadores a las catorce provincias restantes, pero no se sabe aún si se habrá hecho alguna proposición en las delegaciones respectivas, en las cuales también se admitían.

Cádiz 14 (9:10 noche.)

El parte oficial confirma la noticia que telegraficó de que en los acontecimientos de anoche se oyeron vivas a la república.

Dicho parte termina con una nota en la que se dice que no fué posible fijarse bien en los amotinados, por encontrarse las calles a oscuras y ser muy reducida la fuerza.

En el parte no se cita a ningún autor. El señor juez acaba de decirme que sigue sin recibir denuncia de los hechos.

La *Dinastía* publica un artículo en el cual, como amante del progreso y de la libertad y como católico, protesta de los atropellos de ayer.

El suplemento de *El Pueblo*, a cuyas instigaciones cree el gobernador que obedeció el motín, ha sido denunciado.

Empieza a creerse que la policía no encontrará a los instigadores, y que éstos, por lo tanto, quedarán impunes.

#### El señor Buen

Tampoco llegó el lunes a Madrid este señor. A lo que parece, atendiendo deferente a las indicaciones del ministro de Fomento, no hará el viaje anunciado a pesar del empeño que en ello han puesto algunos republicanos y librepensadores de Madrid.

El señor Buen irá a Zaragoza cuando esté allí el señor Bosch.

#### Arribo del «Marqués de la Ensenada»

Las inquietudes que la tardanza del *Marqués de la Ensenada* originó en Cádiz y en Madrid, produciendo un estado de alarma de que se hizo eco toda la prensa, han terminado a las once de la mañana del martes con el arribo a Cádiz de los cuatro buques de guerra: el crucero enviado a Glasgow y los tres cañoneros nuevos construidos para el servicio de vigilancia en las costas de Cuba.

Cádiz 15 (11 m.) - Acaba de fondear el *Marqués de la Ensenada* con los cañoneros *Pizarro*, *Vasco*, *Núñez de Balboa* y *Hernán Cortés*, procedentes de Glasgow.

Júbilo inmenso en la población, donde había cierta ansiedad por la tardanza, aunque las personas competentes en asuntos de Marina procuraban tranquilizar a los impacientes.

Nuestros barcos han hecho un viaje duro, pero feliz.

Los cañoneros nuevos son hermosos buques de combate, en su clase; muy gallardos y de buen andar.

Infinidad de gaditanos acuden a verlos en el puerto.

El *Marqués de la Ensenada* se dirige ahora al arsenal.

A las diez y cuarenta minutos, según estaba anunciado, llegó el martes el tren real a la estación del Norte, en Madrid.

Los andenes estaban materialmente ocupados por los prohombres de los dos partidos monárquicos, altos funcionarios, generales y oficiales del Ejército, empleados públicos y no pocas damas de la aristocracia madrileña.

A la entrada del tren en agojas resonaron nutridos vivas al Rey y a la Reina, que se han repetido al apearse la familia real.

Un batallón del regimiento de Saboya, con música y bandera, ha hecho los honores de ordenanza.

De la estación del Norte se dirigió la familia real al Regio Alcázar, seguida de los coches de los ministros de la Corona.

Estos han subido a las reales habitaciones y han ofrecido sus respetos al Rey y a la Reina.

Contra lo que se había anunciado, el Gobierno no ha celebrado Consejo de ministros en la secretaria de Estado después de la llegada de la corte.

El ministro de la Guerra se ocupó el lunes, en los preliminares para señalar el cupo del actual reemplazo. Parece que se fijará próximamente en 85.000 hombres, pero la cifra no será definitiva hasta resolverse esto en Consejo de ministros.

#### El «Germania»

Un periódico de la noche confirma y amplía nuestras noticias acerca de la adquisición de dicho crucero:

Dice el colega: «Roto el trato con el Celeste Imperio, la casa constructora lo ofreció a España por 60.000 libras esterlinas, precio que pareció muy caro a nuestro gobierno, toda vez que el citado buque es un crucero de tercera clase de 1.100 toneladas del tipo del *Venadito*.

Ahora parece que se ha convenido pa-

gar por el *Germania* 1.400.000 pesetas, y en breve saldrá para Alemania la comisión que ha de asistir a las pruebas del buque y se ha de hacer cargo de él»



#### PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Traje de cazadora.

De lana, gusto inglés; cuerpo forma blusa, con tres tablas y canesú liso en el delantero; cuello alto, cinturón de cuero; mangas de una sola pieza; falda lisa acampanada con dos bolsillos formando cartera.



Traje para paseo.

De lana fantasía; cuerpo liso y ajustado; cuello con ruixa de guipur. Corbata de terciopelo miróir bordada de guipur y lentejuelas; mangas de una sola pieza, bordadas, con bocamangas; falda formacampa con siete patas, cortadas de la misma talla del delantero, con bonitos botones.



Traje para reunión

Cuerpo de guipur, con las mangas de una sola pieza; cintura de lana escocesa; cuello alto de guipur con una lazada por detrás; falda escocesa cortada al biés a canalones, forma campana.

JOSEFINA

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse a la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

#### TIPLES ESPAÑOLAS



ASCENSIÓN MIRALLES

Primera tiple del Teatro Esclava de Madrid

#### Gacetillas.

**Ayuntamiento.** - Presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez, empezó la sesión ayer a las dos y veinte minutos de la tarde. - Una vez aprobada el acta de la anterior, lo fué también el expediente de expropiación de la casa número 1 calle Mármol de Bañuelos. - Al darse cuenta del proyecto de adquisición de mil plantas para reponer las faltas que hay en los caminos de la ronda, hablan varios concejales, entre ellos el señor Rodriguez Sanchez, que propone, acordándose así, no se adquiera mayor número que el que permita la consignación hecha con este objeto en el vigente presupuesto. - Leyóse un escrito de la Comisión de Consumos informando al Ayuntamiento del resultado de la visita girada al depósito de harinas y tocino de don José Barea. Se resolvió que en el término de quince días quede constituido dicho depósito en la forma que prescribe el reglamento. - A petición del señor Caro se dió asimismo cuenta de la inspección practicada en doce depósitos más, recayendo el mismo acuerdo que con respecto al anterior se adoptó, y resolviéndose también continúan las visitas a los demás, para lo que se unirán a la comisión el Visitador de Consumos y un aforador. - Se aprobó el dictamen de la comisión en la instancia de la señora viuda de don Valentín Priego, referente a varios particulares relacionados con un depósito de vinos. - La corporación aprobó la determinación de la Alcaldía para el abastecimiento por medio de subasta de la leña que se necesita en el Matadero, y autorizó al señor Alcalde para que haga el nombramiento del personal que en dicho establecimiento ha de ocuparse en la matanza de cerdos. - Para ayudar a los gastos que le ocasiona su permanencia en Madrid, como alumna de la Escuela Nacional de Música, se le concedieron 600 pesetas a la señorita Eloisa Lopez Marán. La sesión terminó a las cuatro.

**El incendio de ayer.** - Entre una y dos de la madrugada se declaró un violento incendio en la casa habitación de nuestro respetable amigo don Antonio Belmonte, calle de los Argeles, en el barrio de la Catedral. Las llamas invadieron la nave izquierda del piso principal, causando grandes destrozos. A las tres y media de la madrugada de ayer pudo extinguirse el fuego. Acudieron las autoridades gubernativa y local y sus agentes, fuerzas de la guardia civil y de la guarnición y el cuerpo de bomberos. Las pérdidas que ha sufrido el señor Belmonte son de alguna consideración.

**El vigia.** - Algunas pequeñas nubes - y ráfagas lloviznas varias. - Pagan por hacer buenos - los pronósticos de maras.

**Gran Teatro.** - Hé aquí el programa de la última y definitiva función de despedida que ofrecerá esta noche la célebre Compañía de Variedades Faure Nicolay, con el concurso de los notables cantantes cordobeses señorita Eloisa Lopez Marán y don Rafael Bezares. - PRIMERA PARTE: 1.º Sinfonía por la notable banda del batallón Cazadores de Cataluña. - 2.º Melodía religiosa, *A Vespéro*, por el señor Bezares; Tosti. - 3.º Aria de las joyas, de la ópera *Fausto*, por la señorita Lopez Marán; Gounod. - 4.º Romanza de tenor de la ópera *Giocondi*, por el señor Bezares; Ponchielli. - 5.º Romanza de la ópera *Carmen*, por la señorita Lopez Marán; Bizet. - SEGUNDA PARTE: 1.º Sinfonía. - 2.º Non plus ultra de la ilusión Gran acto de *Magia elegante* sin apar-

tos. Escenas humorísticas de gran curiosidad, etc., etc. Experiencias maravillosas de cartomancia. *Prestitidigitación* por el señor Faure Nicolay. - TERCERA PARTE: 1.º Sinfonía. - 2.º Canción española *A Córdoba*, letra del malogrado poeta don Julio Valdeomar, por el señor Bezares; Alvarez. - 3.º Canción española *Los Consejos*, por la señorita Lopez Marán; Alvarez. - 4.º Gran duo de la ópera *Lucia*, por la señorita Lopez y el señor Bezares; Donizetti. - CUARTA PARTE: 1.º Sinfonía. - 2.º Proyecciones eléctricas. - *La vuelta al mundo*. Gran variación de sublimes cuadros representando las más grandes maravillas del mundo. Multitud de vistas encantadoras y transformaciones lindísimas, por el señor Nicolay. - *Grandes novedades*. - (La parte musical será acompañada al piano por el profesor señor Leston)

**Recaudación.** - Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente. - Central 1952 pesetas y 04 céntimos. - Puente 155 66 - Pretorio 944'63. - San Sebastián 247'86 - Votoria 197'38 - Nocturno 26'84. - Matadero 594'66. - De las 4 119 pesetas y 07 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1830'85. - A la provincia y municipio 1830'82. - Adicionadas 457'40. - En el mismo día del año anterior 3.720'34.

**Continúa el fuego.** - Según ha participado a la Alcaldía el excelentísimo señor General gobernador militar de esta plaza, desde hoy y durante los martes, jueves y sábados, de una y media a cinco de la tarde, practicarán ejercicios de tiro al blanco las fuerzas de guarnición en la misma, utilizando como de costumbre el sitio que se les tiene designado en la margen derecha del Guadalquivir por bajo del molino denominado de Casillas. Llamamos la atención de las personas que tengan necesidad de transitar por aquellas inmediaciones a fin de que guarden las debidas precauciones.

**De viaje.** - En el tren correo de ayer salió de esta capital con dirección a San Sebastián, nuestro distinguido amigo don José Ramón de Hoces, Diputado a Cortes por Lucena.

**De viaje.** - En el expreso de anteanoche pasó por esta capital con dirección a Madrid, nuestro querido amigo el capitán de artillería don Angel Sanchez-Guerra y Martínez, al que esperaban en la estación central, además de su distinguida familia, gran número de sus amigos, que tuvieron noticia de su paso por esta población.

**Elecciones.** - Ya han partido para la corte la mayor parte de los que han resultado nombrados compromisarios por este distrito universitario, para tomar parte en la elección de Consejeros de Instrucción pública. Hoy espira el plazo para la presentación de actas.

**Juicios orales.** - En esta Audiencia se verán el día 23 del corriente las causas que siguen: *Sección primera.* Juzgado de Hinojosa, por hurto, contra José Fernandez Acedo. Defensor señor Rey Heredia y procurador señor Vargas. Juzgado de Córdoba, por hurto, contra Manuel Espino Terrero. Defensor señor Villarreal. Procurador señor Oastejón (don José). *Sección segunda.* Juzgado de La Rambla, por hurto, contra Modesto Garcia Perez. Defensor señor Carbonell y procurador señor Navarro. Juzgado de La Rambla, por hurto, contra Maria de las Nieves Martinez. Defensor señor Morón y procurador señor Gonzalez Aguilár.

**Poseción.** - A las doce del día de ayer la tomó ante esta Audiencia, constituida en Tribunal de justicia, don Rodrigo Barasona, Letrado inscrito en este Colegio, del cargo de Abogado fiscal sustituto.

**Capellanías vacantes.** - Ha sido firmado por su magestad la Reina el decreto concordado aclaratorio del convenio ley de fecha veinticuatro de Junio de 1867 sobre fruto y rentas en vacantes de capellanías.

**Subasta.** El día veinte y uno se subastan en el juzgado de Córdoba dos mulos, tasados en seiscientos pesetas.

**Efemérides.** - Hoy. - 1147. - Toma de Almería por el rey don Alfonso VII de Castilla. - 1880. - Inauguración del ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas.

**Teatro Circo.** - El beneficio del popular primer actor cómico Julio Nadal, uno de los principales elementos de la compañía de zarzuela que anoche terminó sus tareas en el Teatro Circo del Gran Capitán, ha sido un motivo más para que el apreciable actor conozca la popularidad y simpatía que se ha creado en el público cordobés. *El Cabo primero.* El



tambor de granaderos, El Alcalde interino y ¡Viva mi niña!, fueron las obras que escogió Julio Nadal para su beneficio. El Teatro de Verano vióse anteanoche extraordinariamente concurrido. En las tres primeras secciones, principalmente, se agotaron todas las localidades. Como las obras mencionadas son ya muy conocidas, Julio Nadal, preparó algo nuevo y curioso. El conocido diestro apodado el Bolo formó parte, en obsequio al beneficiado, del pelotón de los quintos torpes, desarrollándose una chistosa escena en el cuadro del ejercicio de los quintos. La coleta del Bolo estuvo en peligro de ser mutilada, y para evitar la poda huyó del escenario el diestro, ante las carcajadas y los aplausos de la multitud, que había acudido a presencia la representación de *El cabo primero*, la obra que ha dado nombre y verdadera fama a Julio Nadal, el inimitable intérprete de *Julian Parejo*. En el penúltimo cuadro, en la escena entre *Parejo y Melindres*, recibió Julio Nadal porción de obsequios, recordando entre otros un queso de bola con dedicatoria de los profesores de la orquesta. El público, al apercibirse del regalo, prorrumpió en ruidosas carcajadas y nutridos aplausos. Al queso, siguieron los siguientes regalos: un estuche con cubiertos de plata, del director señor Ortiz; un alfiler de oro y brillantes, para corbata, de don Alfonso de Cárdenas; una boquilla de ambar, para pitillo, del tenor Angelotí; una petaca y cartera, del coro general; una caja de cigarras habanos, y otra porción de efectos, obsequio de sus amigos y admiradores. En *El Alcalde interino*, y especialmente en *¡Viva mi niña!*, Julio Nadalapuró la nota cómica; el público celebró los chistes de las obras representadas y los oportunos *retazos* del apreciable primer actor, que anteanoche pudo comprobar la certeza de las simpatías que deja en Córdoba.

**A Bobadilla.**—Han salido para las posesiones del señor Marqués de la Vega, nuestros apreciables amigos don José Sánchez Guerra, Diputado á Cortes por Cabra, y don Carlos Matilla de la Puente, director de *La Unión*.

**No hay que asustarse.**—Por indicación de algunos vecinos del barrio del Alcázar Viejo, dijimos anteaer que recientemente habían fallecido de la enfermedad diftérica algunos niños, y acerca de ello llamamos la atención de la autoridad local. A consecuencia de aquel suelto se nos han facilitado autorizados datos, en que se manifiesta que los inspiradores de la denuncia han partido de un error al creer que se trataba de difteria. Según los partes que por los juzgados se remiten á la Alcaldía, las últimas defunciones ocurridas son dos de viruela y ninguna de difteria. No sabemos qué razones habrá habido para alarmarse los vecinos del Alcázar Viejo.

**Compañía de zarzuela.**—Hoy es esperada en esta capital la compañía de zarzuela que, bajo la dirección de don Joaquín Vazquez, empezará mañana sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

**¿Sería gato?**—La inquilina de una casa, situada en la calle Romero, creyó oír anteanoche pisadas extrañas en el interior de su domicilio, y se alarmó. El guardia municipal del distrito practicó un detenido reconocimiento y pudo comprobarse que la alarma no tenía fundamento.

**Licencia.**—Una de quince días de prórroga se ha concedido á nuestro vecino y amigo señor don Joaquín Chapparro y Fernandez Huidobro, Juez de primera instancia del partido de Marchena, para que vuelva á posesionarse de aquel cargo.

**Pintor holandés.**—Ha salido de Almería para Guadix, Baza, Granada, Málaga y Córdoba Mr. Duril Rocral, que ha estado algunos días en aquella población tomando apuntes por encargo de una casa de París.

**Artista.**—A nuestro estimado amigo señor Hidalgo de Caviedes ha encargado la Diputación de Jaén una copia de un excelente cuadro «Tanto va el cántaro á la fuente...» que fué premiado en la última Exposición de Bellas Artes de Madrid.

**Sesion.**—Esta tarde se renirrá la Comisión provincial de «La Cruz Roja» en su domicilio de la calle de Pompeyos.

**En la estación.**—Por lo molesto de la hora, y respetando los deseos de nuestro distinguido amigo señor marqués de la Vega de Armijo, no se dió aviso alguno de su paso por Córdoba anteaer, por lo que fueron muy contadas las personas que acudieron á saludarle.

**Quejas.**—Las formula la prensa de Sevilla porque no rigen allí las disposiciones locales dadas en Córdoba para

que permanezcan cerrados al público este año los cementerios el próximo día de difuntos.

**Enferma.**—Ha vuelto á recaer en la grave enfermedad que viene sufriendo y que há días anunciamos, nuestra distinguida amiga la señorita doña Ascensión Boloix de Jorge. Su estado era á última hora de la tarde de ayer tan crítico, que hacía temer un funesto desenlace, habiendo recibido los auxilios de nuestra religión que la misma paciente, no obstante su estado, interesó con insistencia. Dios Todopoderoso le conceda pronto y completo restablecimiento.

**Circular.**—La Dirección general del Tesoro público ha remitido á las delegaciones de Hacienda una dictando disposiciones para justificar la procedencia de aumentar el premio de cobranza que ha ya de abonarse á los recaudadores de contribuciones.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Nicanor Garcia Amorós, contra el que se procede por uso de nombre supuesto.

**Honras.**—Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrarán en el altar de las Animas de la iglesia parroquial de San Miguel, por el alma de la que fué virtuosa señora doña Catalina Gonzalez y Gonzalez, madre de nuestro amigo el conocido industrial don Juan Bautista Copete, y tía del señor Gonzalez y Saenz, distinguido colaborador del DIARIO.

**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se encuentra detenido un despacho expedido en Córdoba el sábado para don Joaquín Torres, Jovellanos, 14, y cuyo destinatario no ha sido encontrado.

**De paso.**—Con dirección á Huelva, en donde se propone permanecer una temporada, ha pasado por esta capital nuestro antiguo y apreciable amigo el ingeniero de minas don José Luis Arrue.

**Poco queda.**—El día 21 concluye el periodo voluntario de expedición y cobranza de cédulas personales. Sirva de recuerdo.

**A medias.**—Se ha repuesto el empedrado de la calle de Ramirez Casas-Deza, y no las aceras, donde hay varias losas trituradas y con rellenos de piedras que continúan en varios puntos ocasionando peligros á los transeuntes.

**Causa.**—Ayer se vió una por Jurados y á puerta cerrada, en la sala segunda de la Audiencia de Córdoba, por raptó.

**No hay toros.**—Por no haber concedido autorización el Gobierno, ha quedado sin efecto la corrida de toros que debía verificarse en Nimes el día 27 del corriente, y en la que torearían los diestros cordobeses *Guerrita y Torerito*.

**Caballerías andantes.**—Han sido sustraídas últimamente en diversos puntos de la provincia doce caballerías.

**Fallecimientos.**—Los dos ocurridos el día seis en esta capital, lo fueron por catarro senil y enterocolitis. Y los tres del día siete, por meningitis y dos por gastro enteritis.

**San Juan de la Cruz.**—El sumario del último número de la Revista Carmelitana-Teresiana, se compone de las materias que siguen.—Santa Teresa de Jesús.—La fiesta de Santa Teresa de Jesús.—Continuación de las partes del Calendario.—Letrilla de Nuestra Gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, glosada.—Otra glosa.—Teresa de Jesús y el siglo XIX.—Milagros que se ven en el cuerpo de Santa Teresa de Jesús despues de su muerte.—Sección Litúrgica Canónica.—De la hora en que se empieza á ganar la indulgencia señalada para un día dado.—El teléfono en los monasterios.—Sección recreativa.—El rosario en una noche de combate.—Un recibo para el Paraíso.—Sección de noticias y variedades.—Los Carmelitas Descalzos de Malabar.—La nueva provincia Carmelitana de Aragón.—Fundación proyectada.—Proyecto descabellado.—Un órgano para la Basílica de San Pedro.—Confesión de parte.—Nota.—Sentencias y dictámenes de Santa Teresa de Jesús, sacados á la letra de sus obras.

**Pensamiento.**—La condición del hombre fuerte no consiste en ser insensible al dolor, sino en saber sufrirlo y soporarlo.

**Sección minera.**—Se ha solicitado la rectificación para la mina de plomo «Fernanda» del sitio Quinto del Chavarrón, término del Viso de los Pedroches.

**Cantar.**—No podré contar los grados—del amor que por tí siento:—son las gotas de los mares—y las estrellas del cielo.

**En Zaragoza.**—Con una entrada mediana se verificó la tercera corrida anunciada para anteaer. El ganado de Espez y Mina, antes Carriquiri, cumplió y mató nueve caballos. Guerra y Bombita

estuvieron superiores en la muerte de los seis cornúpetos. Al quinto lo parearon magistralmente, recibiendo una entusiasta ovación. En una salida en falso que hizo *Guerrita*, cayó al suelo, sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracia alguna. Despues brindó la muerte del expreso toro al ministro de Ultramar, siendo obsequiado con un magnífico alfiler. El día 20 tendrá lugar la última corrida, lidiándose en ella nueve toros de las ganaderías de Lizaso, Ripamilan y Carriquiri, en competencia, estoqueados por Fuentes, *Bombita* y *Villita*.

**Convocatoria.**—Llama el juzgado de Montoro á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada por doña Antonia Gonzalez de Siabras.

**Repartimiento.**—El vecinal se halla á la vista en Fuente Tójar hasta el día 24.

**Carrstera de Priego.**—El trozo de la carretera de Loja á Priego, pasando por Algarinejo, que se está redactando, comprende 26 kilómetros de longitud, desde el cortijo de Cañada Alta hasta el límite de la provincia de Granada.

**Enlace.**—Va á contraer matrimonio en Izánjar la bella señorita doña Presentación Castillo con don Joaquin Casani.

**Jefe.**—Lo ha sido nombrado de la cárcel de Cabra don Francisco Moreno y Camacho, que desempeñaba el mismo cargo en la de Priego.

**Suscripción.**—Asciende á 51.000 pesos la abierta entre los españoles en Buenos Aires, para obsequiar á los voluntarios compatriotas nuestros, que van á la isla de Cuba.

**Cámara.**—La de Comercio de Sevilla ha dirigido al Ministro de Hacienda una solicitud con motivo del modelo de certificados de origen.

**Exámenes de procuradores.**

Ayer empezarán en la Audiencia de Granada, constituyendo el Tribunal, bajo la presidencia del digno magistrado señor don Teófilo Alvarez Cid, los señores catedrático de Derecho de aquella Universidad, el abogado don Antonio Diaz Dominguez, el decano del Colegio de Procuradores, don José Sedeño Fernandez, y el secretario de dicho Colegio. El exámen versa sobre conocimientos del Derecho, términos judiciales, formularios, aranceles y modo de proponer y sustanciar toda clase de juicios.

**Dálogo.**—¿Conque Pepe, que la dá de escritor, te dió una bofetada?—¿Has visto qué bruto?—Es un sábio: bien se le puede dispensar que hable con las manos al que escribe con los piés.

**Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta.**

(Pídase la «Emulsión Scott» y no se tome otra.)

D. José López, Dr. en Medicina y Cirugía y Especialista en enfermedades de los ojos, Certificado: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la «Emulsión de Scott», y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta. Cádiz 14 de enero de 1895.

Dr. José López.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Eduvigis, viuda.—Mañana, San Lucas, evangelista.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por don Angel Torres y doña Carmen Barrios, por sus difuntos.

En la iglesia parroquial de San Miguel se verificarán durante el mes de Octubre los ejercicios del Santísimo Rosario en la misma forma que los años anteriores, á las ocho y media de la mañana, excepto los domingos que tendrán lugar al toque de oraciones.

Continúan al toque de oraciones en el monasterio de la Encarnación.

Idem á las seis y cuarto de la tarde, en el monasterio de religiosas del Cister.

Idem en la iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, á las cinco y media de la tarde.

Idem en la parroquia de Santa Marina, al toque de oraciones, estando su Divina Magestad expuesto.

Idem en la de San Lorenzo, á las siete de la mañana.

Idem en la iglesia del convento de Santa Ana, á las cinco de la tarde.

Continúan los ejercicios del mes del Rosario en el convento de Corpus Christi á las cinco de la tarde.

Idem en el convento de religiosas de Santa Cruz, á las oraciones.

Idem en Iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis de la tarde.

Los ejercicios del Santísimo Rosario se celebran en la Capilla parroquial del Sagrario en la forma siguiente: á las ocho de la mañana Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación la Meditación propia de cada día. Los Domingos principiará este santo ejercicio un cuarto de hora despues de las oraciones de la tarde, con sermón y manifiesto solemne de S. D. M.

En la de San Pablo se celebrará rezándose la primera y segunda parte del Santo Rosario, durante las misas, y por la noche, á las oraciones, la tercera, en procesión con la Santísima Virgen, Letanía, exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor y oración á San José, meditación, oraciones propias, gozos y Salve, terminando todas las noches con la bendición y reserva.

Sexto día de solemne novena en la real iglesia de San Hipólito, que consagra anualmente al Sagrado Corazon de Jesús la Congregación del mismo título. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena, sermón á cargo del R. P. Mazuelos, de la Compañía de Jesús, terminando con la reserva. Asistirán hoy los coros de caballeros 9.º y 10.º y los de señoras del 40 al 49.

El sábado 19, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne función en la iglesia de San Pedro Alcántara á su Santo titular, en la que predicará el señor don Rafael Garcia Castro. El mismo día, á las cinco y media de la tarde se dará principio á la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al Santo Titular de su iglesia, con rosario, letanía cantada, coplas y la reserva del Santísimo.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las siete y media, Misa de Comunión general; y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del señor don Miguel Gimenez Sillero, hermano de dicha orden.

El sábado 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dará la misa de la comunión general; y por la tarde á las cinco se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Pedro Serrano, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sta. de los Angeles, en San Andrés.

## Once aniversario

LA SEÑORA  
**DONA JUANA MARTIN VAZQUEZ**  
DE MONTIJANO  
Falleció el día 18 de Octubre de 1884  
R. I. P.

Las misas que se celebren por los señores Sacerdotes invitados al efecto, el día 18 del actual, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, hijas políticas, nietas y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

## Primer aniversario

EL SEÑOR  
**DON FEDERICO MASUTI DE MENESES**  
Falleció el día 17 de Octubre de 1894

La misa de Requiem que se celebrará hoy á las siete en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, será aplicada en sufragio por el alma de dicho señor.

Por concesión especial de Nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en citada capilla parroquial. A las ocho de la mañana se celebrará Misa solemne por la misma intención, y á las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario, terminando estos cultos con la reserva solemne.

La vinda y demás familia del finado ruegan á las personas piadosas asistan á

estos sufragios y lo encomienden á Dios en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó oración que sus diocesanos aplicasen en sufragio por el alma del finado.

†  
**Cuarto aniversario**  
**DOÑA FRANCISCA MARTINEZ TORRES**  
Falleció el 11 de Octubre de 1891

†  
**Tercer aniversario**  
**Doña Catalina Yuste Martinez**  
Falleció el día 13 de Octubre de 1892

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de la finada.

Hijos de la primera y hermanos de la segunda don Pedro Yuste Martinez, doña Maria de los Angeles y doña Vicenta, ruegan á sus parientes y amigos las encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para esta noche por la Compañía de Variedades del señor Nicolay, con el concurso de los cantantes cordobeses señorita Lopez Marán y don Rafael Bezares.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios sin entradas, 10 pesetas.—Plateas y palcos principales sin idem, 8.—Palcos segundos sin idem 4. Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 16 (10º30 mañana.)

Telegrafian de Nueva York que á medida que se acerca el momento en que el ejército español va á emprender operaciones decisivas en la isla de Cuba, los separatistas muestran mayor actividad para prepararse á la lucha.

Asegúrase que en breve saldrá de Tampa para Cuba una expedición separatista compuesta de 130 hombres y gran cantidad de armas y municiones.—EXPRESS.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 17 (1º35 madrugada.)

El cabecilla separatista Carrillo ha salido de la Florida con dirección á Cuba.

También ha salido de dicho punto una goleta cargada de armamento.

Ha sido firmado el decreto nombrando gobernador militar de Córdoba al general señor Monroy y Ruiz.—EXPRESS.

Madrid 17 (1º40 madrugada)

Al salir del puerto de la Habana el pontón «Hernán Cortés», por exceso de carga abrióse una vía de agua, viéndose obligado á regresar al arsenal á reparar la avería.—EXPRESS.

Madrid 17 (2º35 madrugada.)

Se ha reducido á la mitad el tiempo reglamentario para ascender á los soldados, cabos y sargentos.

El 10 de Noviembre próximo se embarcarán para Cuba todos los refuerzos pertenecientes á las armas especiales, y los restantes el día 20 del mismo.—EXPRESS.

Madrid 17 (2º40 madrugada)

Decrece notablemente el cólera en Tánger.

Nada oficial de operaciones en Cuba.

Mañana llegará á la Habana la sumaria instruida al teniente que mandaba el pailebot sorprendido por los insurrectos.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**Nuestra Señora del Carmen**  
Bodega de vinos de Montilla  
DE  
Rafael Serrano Lora (Cosechero)

Para correspondencias y telegramas, al cosechero  
**TORRES-CABRERA 6**  
CÓRDOBA

**PRECIOS CORRIENTES**

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**  
DEL  
**DOCTOR RUBIO PEREZ**  
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultado en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en quehan tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la quehan obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Puentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Baroa, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martinez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

**LA PALMA**  
**JUAN CAPDEVILLE VARDES**  
24, Librería, 24.—Córdoba  
CAMA SOMIER

**CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO**

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

**PRIVILEGIO INVENCIÓN**

**ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.**

UNICO DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas relojería armas de fuego,  
VENTA A PLAZOS  
24, Librería, 24.—Córdoba.

**TALLER DE MARMOLES**  
DE  
**MARIANO BLANCAS**  
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58  
FRENTE AL GRAN CAPITAN  
CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, chimeneas, pilas, baños tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THÉS  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

**JOSE CASTAÑEDA**  
18 AYUNTAMIENTO 18  
CAMAS DE ACERO Y BRONCE  
y colchon soumier el mejor conocido  
MAQUINAS PARA COSER SINGER  
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER  
CON ESMERO Y PRONTITUD  
Córdoba 18, Ayuntamiento 18  
Pidanse catálogos, que se a d gnrstia.

Montilla corriente, dentro de Córdoba 9'5 pesetas arroba; para fuera, 7'25.—Idem fino, 12'50 y 10'25.—Solera fina 15, 12'75 y 1'25 botella, —Idem idem 1.ª, 16'25, 14 y 1'50.—Idem idem olorosa, 19, 16'75 y 1'75.—Oloroso hecho, 24, 21'75 y 2.—Idem viejo, 40, 37'75 y 3.—Un Bemol, 55, 52'75 y 4.—Dos Bemoles, 70, 67'75 y 5.—Tres Bemoles 125, 122'75 y 7.

**ENVASES**  
Barril de una arroba, 5 pesetas.—Idem de dos 7'50.—Idem de cuatro, 12.—Idem de ocho 18'75.  
Se facilitan cascos á devolver.

**DE SPORT**  
Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios  
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero  
**COMPRA-VENTA-CAMBIOS**  
10, Calle de Jesús Maria, número 10.

**ALMACÉN**  
DE MADERAS DEL PAÍS  
CRISTOBAL COLON 46

En este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido de tablonos flandes en rojo y abeto de las mejores procedencias y marcas, vendiéndose á precios muy económicos.

**Sucursal de Gómez Hermanos**  
EN CÓRDOBA  
Á CARGO DE  
**DON ANGEL MORADO**  
Espartería 10 y Tundidores

Ya se ha recibido el surtido para la presente estación.  
Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante.  
Vicuñas y tricots desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7.  
Cortes de trajes con sus forros.—Trajes completos con todos sus forros, para caballeros, á 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes. Idem de vicuñas y tricots, á 12'50, 15, 20 y 25 pesetas.  
Cortes de capas.—Con 5 y 1/2 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticotines superiores color aneli y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricots, peluch y terciopelo. Calcancillos punto y camisetas; franclas de dos pelos para camisas y abrigos interiores desde 60 céntimos de peseta.  
Para señoras.—Es tal la variedad en pañetes diagonales y lisos para abrigos y capas; en tartanes, lana y franelas, etc., que solo á su vista puede apreciarse su baturra.  
Mantas blancas finas desde 6 pesetas, y una idem grises desde 1'50.  
Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos.  
Es evidente cuando se demuestra con hechos, que los grandes almacenes de nuestra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan á esta sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.

**ELIXIR ESTOMAGAL**  
DE  
**SAIZ DE CARLOS**

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO E INTESTINOS** aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30,** farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.  
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12.

**LATHYRUS SILVESTRIS WAGNER**  
NUEVA PLANTA FORLAGERA PARA TERRENOS ÁRIDOS Y SECOS  
Semilla auténtica de Baviera  
CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA  
Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura  
Director propietario  
**D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**  
Comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la asociación de agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.  
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y de adorno.  
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Vides americanas de producto directo y para porta-ingerito, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.  
Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

REPRESENTANTE EN ANDALUCIA  
**Don Leandro de Blás y Rodriguez**  
Catedrático y propietario  
CALLE DE CARNICEROS NÚMERO 10, CORDOBA

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

El que presenta **Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona**, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Días y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

El medicamento más eficaz, para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

**FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

**ACTIVAS**  
**PÍLDORAS DE BRISTOL**  
VEGETALES AZUCARADAS  
SEGURAS

VISTOSAS EFICACES

Depósito al por mayor señores Vi-cente Ferrer, Barcelona.

**Zarzaparrilla del Dr. AYER**  
Purifica la sangre  
Abre el apetito  
Fortalece á los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO**  
EN LAS  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

EXPOSICION COLOMBIANA

**ALFOMBRAS**  
Surtido extraordinario en cordelillos desde 2 reales en adelante; fieltro desde 8, y moquetas desde 10 Establecimiento de tejidos al por menor, denominado "Las Filipinas", Arco Real 19. s4-4

Acetina. Se vende la del M estre-cucla: para tratar, Liceo 47. s6-1

Arrendamiento y venta. Se hace desde el día de la casa número 12 calle Ramirez de las Casas-Deza: para tratar, Sillería 17. s8-2

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo, y en subasta privada que tendrá lugar el 25 del actual, se hace de las haciendas nombradas "Alameda del Obispo, y "Arrizafila", en el segundo ruedo de esta ciudad. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la calle de los Moros 11. s4-2

Se vende el establecimiento de peluquería situado en la calle de Lucano 59: para tratar, con su dueño, don Antonio Diaz, plaza del Pot. o. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día del bonito pabellón situado en los jardines de la huerta de la Alcázar, con buenas habitaciones y agua de pié. Darán razón, Villalones 4. s4-2

Mesa de billar  
En Aguilar, calle de Moralejo, segundo, número 34, se vende, por su dueño don Manuel del Pino Martin, una magnífica mesa de billar, de caoba, con todo sus accesorios de la misma madera. Dicha mesa está construída por el acreditado fabricante de Barcelona, señor Amorós. s15-14

**Música y pianos**  
En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desea, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se a quilan pianos desde diez pesetas mensuales. Se añnan como también armóniums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.

Taller de guarnicionería  
DE  
**CRISTÓBAL CASAS**  
CALLE LICHO 52  
Confección y compostura de toda clase de sillas y guarniciones finas y de carro, á precios sumamente económicos.

De la propiedad de los Excmos. señores Duques de Denia, se arriendan desde primero de Enero próximo los cortijos combrados "Los Rubios, y "Fuente Asuera", correspondientes á la Administración de Cañete de las Torres. s2-2

Se vende una jardinera casi nueva, cabida seis asientos, y una guarnición limonera en buen estado, todo muy arreglado de precio: podrá verse, en la calle Don Rodrigo 85, de 8 á 4 de la tarde. s6-2

Se arriendan habitaciones en la finca de Cabriñana, pago de Santo Domingo, en la falda de la Sierra. En la misma finca, ó en la calle de Lucano 35, darán razón. s4-2

Venta. Se hace de tres tinajas de piedra, cabida de cinco fanegas de aceitunas: para verlas y tratarlas, San Basilio 56. s4-2

Venta. Se hace de una cómoda de caoba, una cama de hierro y otros muebles darán razón, en la calle de Leirados 17, cañisería. s4-2

Se arriendan dos casas departamentos con todos sus menesteres ó comodidades, sitas en el campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, uno desde el día y el otro desde primero de Enero de 1898: su renta mensual de cada uno de ellos 5 pesetas: para tratar, con don Rafael Cañalanas, calle de Manuales. s4-2

Se arrienda desde el día una casa departamento en la calle Maera Baja 76: su precio mensual 30 pesetas: para tratar, con don Rafael Castellanos, Manuales. s4-2

Desde el día se arrienda un apartamento en la casa calle Alfonso XII número 60: en la misma informarán del precio y condiciones. s4-2

Leche para. En el acreditado establecimiento de la calle Ambrosio de Morales se vende de calidad superior á precios corrientes, por cuenta del ganadero. s4-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una roseta de oro se servirá entregarla en la calle Arco Real 4, y recibirá una gratificación. s4-1